



## **Alerta en Bienestar al Aprendiz: Más que "asistencialismo", un soporte integral para nuestros aprendices**

Bienestar al aprendiz no es "un asistencialismo maluco" como indica el Director Wilfredo Grajales.

Desde SINDESENA registramos con gran preocupación la manifestación del Director de Formación Profesional del SENA en el marco de la reunión realizada el pasado 19 de abril, en la que participaron representantes de nuestra organización y el doctor Grajales, quien expresó públicamente su descontento con el programa, calificándolo como "asistencialismo maluco" y dejando entrever que no cumple con los objetivos para los cuales fue creado. Este juicio, lejos de ser correcto, es un desentendimiento de la naturaleza y objetivos de Bienestar al Aprendiz, y desde SINDESENA, solicitamos se esclarezca la situación a fin de que este fundamental programa cuente con el apoyo de la alta dirección, se fortalezca y pueda garantizar la materialización de los lineamientos gubernamentales.

En SINDESENA, creemos firmemente que el Bienestar al Aprendiz no es un simple asistencialismo, sino un componente vital para el desarrollo integral de nuestros aprendices. Este programa, que incluye iniciativas relacionadas con la cultura, la prevención de enfermedades, la promoción de la salud, el desarrollo de habilidades blandas, el deporte, la actividad física, el arte y el aprovechamiento del tiempo libre, es esencial para el éxito de nuestros estudiantes y la misión de nuestra entidad. Además, contempla un programa de estímulos que reconoce el esfuerzo de los aprendices en su proceso formativo y ofrece apoyos socioeconómicos que contribuyen a la permanencia y éxito en su formación, y cualquier intento de minimizar su importancia va en contra de la misión y los valores del SENA.

Contrario a lo que sugiere el doctor Grajales, el bienestar de los aprendices no se basa en el "malestar" o el asistencialismo, sino en la promoción de un entorno de aprendizaje saludable y enriquecedor, tal como se establece en la Resolución 1399 de 2021. Esta resolución, hace hincapié en la necesidad de proporcionar un apoyo integral a los aprendices, incluyendo los aspectos socioeconómicos, que son esenciales para su permanencia y éxito en la formación.

Nos preocupa profundamente cualquier intento de desvalorizar y desestimar este programa y sus componentes, que incluyen el Programa de Estímulos para el reconocimiento al esfuerzo y la excelencia de nuestros aprendices. Este programa es una herramienta crucial para fomentar la permanencia y el rendimiento de nuestros estudiantes, y cualquier intento de minimizar su importancia va en contra de la misión y los valores del SENA.

Entendemos la importancia de nuestros aprendices, y por eso el SENA siempre ha trabajado en brindarles las mejores condiciones para su formación. Por ello, invitamos a todos a unirse en la defensa del Bienestar al Aprendiz, entendiendo su verdadero significado y valor, así mimos, hacemos un llamado contundente a todos los trabajadores y aprendices del SENA a defender la integridad y el valor del programa Bienestar al Aprendiz. Rechazamos cualquier intento de minimizar su importancia y reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar y el éxito de nuestros aprendices.

Finalmente, acogiéndonos a lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, elevamos de manera formal petición al Director General de la entidad, a fin de que indique oficialmente a SINDESENA su postura al respecto, que precise las estrategias que se proyectan y las implementadas a la fecha en procura de concretar el lineamiento gubernamental de hambre cero; así mismo solicitamos nos indique los principales ejes de actuación para fortalecer el Bienestar estudiantil y finalmente solicitamos indicarnos, el valor per cápita establecido por el SENA para la financiación del programa de bienestar de aprendices, excluyendo de este dato el presupuesto destinado a la financiación de contratación de servicios personales.

## **SINDESENA JUNTA NACIONAL**

Bogotá, 25 de mayo de 2023

### **EN DEFENSA DEL BIENESTAR AL APRENDIZ**



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**